



## MinSalud al banquillo: Rendición de Cuentas de Alejandro Gaviria Uribe

El Ministro de Salud y Protección Social, Alejandro Gaviria Uribe, manifestó que "El año 2013 será fundamental porque la sociedad demanda una reforma importante y estructural al sistema de Salud. Este será el primer reto que vamos a enfrentar".

Gaviria Uribe invitó a todos los actores del sector a no dejarse llevar por la complacencia de los logros obtenidos porque "los nuevos retos demandan cambios normativos de fondo y esta será la tarea principal del Ministerio en los próximos meses".

Los cinco puntos que aseguró el titular de la cartera de salud que demanda la nueva reforma se fundamentan en:

1. Recaudo y creación de Fondo único. / 2. Descentralización. /3. Aseguramiento. /4. Recobros, Servicios No Pos y algunos aspectos contenidos en el proyecto de Ley Estatutaria. /5. Recursos Humanos.

[Siga la Rendición de Cuentas en Video](#)



## Giro Directo por 4.6 billones de pesos a IPS del país



Durante la Rendición de Cuentas, el Viceministro de Protección Social, Norman Julio Muñoz Muñoz, reveló que en 2012 se giraron

recursos por \$4.6 billones de pesos a las IPS del Régimen Subsidiado por la prestación de servicios de salud. Eso significa que el giro del Régimen Subsidiado alcanzó el 65%. "En 2013 queremos garantizar que el giro directo llegue a hospitales no solo de primer nivel sino también de segundo nivel que es donde se concentra gran parte de la deuda.", manifestó. En mayo de 2013, estimó Muñoz, entrará en operación un nuevo proceso de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) para el Régimen Contributivo donde el flujo de recursos será semanal y no quincenal, como actualmente se realiza.

## Termómetro: Vacunar contra VPH a 3.5 niñas de bachillerato



Es el estimado de alumnas en los colegios del país que serán vacunadas contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), que es el causante del cáncer de cuello uterino, la segunda causa

de muerte en mujeres mayores de 40 años en el país.

El Ministro Alejandro Gaviria Uribe anunció que con solo dos dosis de la vacuna contra el VPH es suficiente para prevenir la enfermedad, por lo que "con algún esfuerzo económico tendremos la cobertura universal de las niñas de bachillerato".

Este ajuste está fundamentado en la asesoría de la doctora Nubia Muñoz, médica colombiana que lideró las investigaciones sobre el VPH como causante del cáncer de cuello uterino, así como experiencias desarrolladas en Suiza.

## Columna vertebral de los logros en 2012

Siete aspectos fueron fundamentales en la Rendición de Cuentas para el desarrollo de los logros del Ministerio de Salud y Protección Social en 2012:

1. **Unificación del Plan de Beneficios.** Significa que los 22.4 millones de personas del Régimen Subsidiado reciben los mismos beneficios del contributivo alcanzando mayor equidad social.
2. **Flujo Giro Directo.** Desde abril de 2011 se han girado \$4.6 billones de pesos a las IPS alcanzando el 65% del monto total girado desde el FOSYGA. El giro llegó a 2.59 IPS de las cuales 992 son públicas.
3. **Acciones legislativas.** Recursos por \$1.8 billones de pesos adicionales se obtuvieron para hospitales con la Ley de Cuentas Maestras. El Ministerio trabaja en propuestas de reforma del sistema de salud con Ley Ordinaria y la Reforma Tributaria aprobada por el Congreso de la República.
4. **Red Hospitalaria.** Se acordó un plan de saneamiento fiscal a 403 hospitales públicos con colaboración de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual se ejecutará en 2013.
5. **Medicamentos.** Inclusión de 8600 principios activos y medicamentos en listado de tope de recobro para medicamento (Res.2569 de 2012), logrando ahorros por fijación de valores máximos superiores a los \$253 mil millones.
6. **Fortalecimiento Institucional.** Creación del Instituto de Tecnologías en Salud (IETS); cambio del modelo operativo en el INVIMA con enfoque de Gestión del Riesgo; y fortalecimiento de la Superintendencia Nacional de Salud.
7. **Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.** Dando cumplimiento a la Ley 1438 de 2012 se promulgará plan en febrero de 2013.



## Becas crédito para residentes



El Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Fernando Ruiz Gómez, anunció en el marco de la Rendición de Cuentas que aumentaron las becas crédito para residentes, priorizadas para cinco especialidades.

Ruiz Gómez señaló que hay disponibilidad de 3.200 becas crédito para Medicina Interna, Gineco-obstetricia, Pediatría, Cirugía General y Anestesiología. "Frente al años anterior hubo un crecimiento de 1.200 becas adicionales a la presentadas en 2012", dijo.

El Viceministro indicó que no serán abandonadas las otras especialidades, sino que las mencionadas tendrán prioridad porque son donde existe déficit de especialistas en el país.

## Termómetro: Incremento del 17% en la UPC del Régimen Subsidiado



Otro de los aspectos relevantes desarrollados durante la Rendición de Cuentas fue el incremento del 17% que tuvo en promedio la Unidad de Pago por Capitación (UPC) del Régimen Subsidiado.

En ese sentido, la UPC promedio del régimen subsidiado será de \$508.993. Entre tanto, la UPC promedio del régimen contributivo que el Sistema de Salud reconocerá en el 2013 es de \$568.944.



## INVIMA asumirá modelo de gestión de riesgo

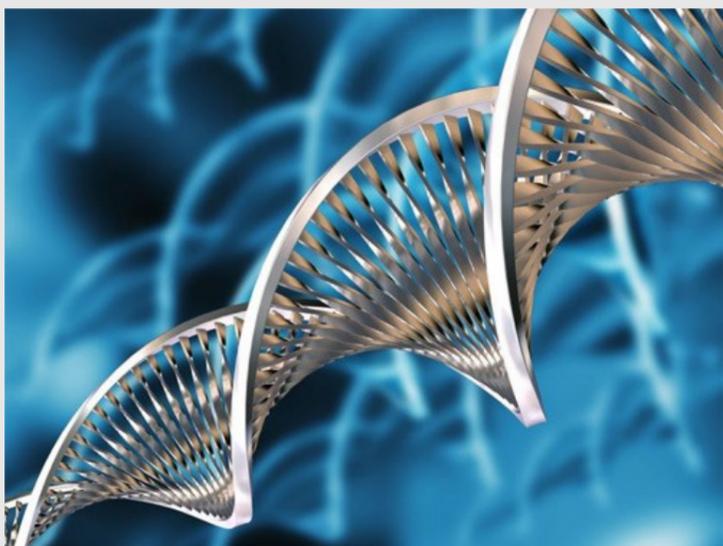


El Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) asumirá un nuevo modelo operativo de gestión del riesgo, de acuerdo con uno de los anuncios de la Rendición de Cuentas realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social, donde participaron funcionarios de la entidad y representantes del sector salud.

“La principal función del INVIMA, que es la seguridad y la eficacia de los medicamentos, no ha cambiado. El punto coyuntural es un decreto importante sobre medicamentos biotecnológicos y allí esta entidad impartirá las nuevas reglas de juego”, explicó el Ministro Alejandro Gaviria Uribe.

Por su parte, el Secretario General del Ministerio, Gerardo Burgos Bernal, dijo que el INVIMA cambiará su manera de operar porque anteriormente adelantaba procesos de lo documental. “Ahora pasará a un modelo de gestión del riesgo, donde deberá mantener la verificación de los requisitos de medicamentos en todo el país. Lo que se hacía en Bogotá se hará ahora en todas las regiones del país como puertos, aeropuertos y pasos fronterizos”, subrayó. Mayor información [aquí](#)

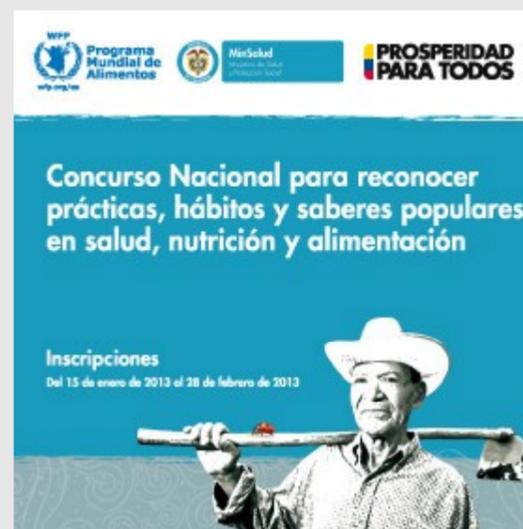
## Discusión de biotecnológicos completó un año



Luego de un año de discusión sobre el proyecto de decreto que reglamenta los medicamentos biológicos y biotecnológicos, el Ministerio de Salud y Protección Social publicó una nueva versión del proyecto, completando así la tercera ronda de discusiones. El Ministro Alejandro Gaviria Uribe [invitó](#) a los in-

teresados para que “hagan sus aportes sin perder de vista el bien común, la regulación del registro sanitario que deberá garantizar el uso de medicamentos eficaces, seguros, de calidad y de libre competencia”. La tercera ronda de discusiones estará abierta hasta febrero, manteniendo el objetivo de disponer de una regulación del registro sanitario y que al mismo tiempo garantice la seguridad y eficacia de medicamentos de esta clase. Finalmente, esta ronda establecerá un cronograma para la incorporación a las normas nacionales de las guías técnicas necesarias para el estudio de la solicitudes de registro.

## Agenda



Participa en el Concurso Nacional del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la ONU y MinSalud. Ingresa ya al siguiente [enlace](#).

Los invitamos a seguirnos en la página web [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co); en [Facebook](#) y en [Twitter](#).